

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2008

Señores concurrentes:

Alcalde-Presidente:

D. Antonio Fernández García

Concejales:

D. Antonio Ledesma Tavera

Doña Lucía Fuentes Suárez

Doña M^a Lourdes Báez Sánchez

Don Antonio Ponce Pachón.

Doña Piedad Rodríguez Castrejón

Dña. Isabel María Báez Gil

D. Francisco Rodríguez Deseado

D. Rodrigo Sánchez Suárez

D. José Carvajal Pachón

Secretario-Interventor:

Doña M^a Angeles Morales Recio

En Ribera del Fresno a 30 de DICIEMBRE del 2008, siendo las diecisiete horas y cinco minutos

Se reunieron previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Fernández García y la asistencia de la Secretaria, Doña M^a Angeles Morales Recio, los Señores expresados al margen, con la ausencia justificada de Doña M^a Dolores Mendez con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria. También falta al inicio del Pleno Doña M^a Isabel María Baez en este momento , incorporandose al terminar la votación del segundo asunto del orden del día.

La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada tratándose los asuntos contenido en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS EN BORRADOR DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2008 Y DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 22 DE NOVIEMBRE Y 10 DE DICIEMBRE DEL 2008 .

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna observación a las actas que se traen y se someten las mismas a votación .

El Acta del día 11 de noviembre del 2008 se aprueba por unanimidad.

Las Actas de los días 22 de noviembre y 10 de diciembre del 2008, se aprueba por unanimidad.

ASUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEFINITIVA Y ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN Nº 6 (POLIGONO INDUSTRIAL).

El Sr. Alcalde expresa al Pleno que han estado bastante tiempo con diversos problemas respecto al polígono industrial. Que todos saben , como se informó en Junta de

Portavoces, que se le ofertó a todos los propietarios el sistema de cooperación de 80 - 20. Explica los trámites que se han seguido y se van a seguir a partir de ahora. En el momento que nos encontramos de tramitación ya solo queda un mes o mes y algo para la terminación del expediente.

Tramitado el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación nº 6 (polígono industrial) conforme con lo establecido en los artículos 134 y 135 de la Ley 15/2001 , LSOTEX, se somete el asunto a votación ,adoptándose por mayoría, con nueve votos a favor (cinco de IU, dos Grupo Socialista y uno del Grupo Popular) y un voto en contra del concejal no adscrito , los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar con carácter definitivo el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación nº 6 (polígono industrial), que contiene

- a) Estudio de Detalle.
- b) Proyecto de Urbanización
- c) Proposición Jurídico Económica.

SEGUNDO: Acordar la adjudicación del mismo a este Ayuntamiento para su ejecución por el sistema de cooperación.

TERCERO: Autorizar expresamente al Sr. Alcalde o a quien legalmente e sustituya a firman cuantos documentos , públicos o privados , resulten necesarios para la ejecución de lo acordado.

E Grupo Socialista manifiesta que están a favor ya que todo esto es previo para poder ejecutar la obra proyectada para la inversión del fondo estatal .

ASUNTO TERCERO: APROBACIÓN PROYECTO Y REALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PROYECTADA SUBVENCIONADA POR EL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL

El Sr. Alcalde pone de manifiesto al Pleno el Proyecto de Urbanización (parcial) del Polígono Industrial, con un presupuesto de quinientos setenta y dos mil trescientos ochenta euros. (572.380 ,00 €) , IVA incluido, Obra financiada con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local , creado por el Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, para la dinamización de la Economía y el Empleo.

Se abre el debate , señalando el Alcalde que, como se aprobó en Comisión, este es un buen proyecto generador de empleo.

El Grupo Socialista indica que están de acuerdo ya que consideran que se van a generar nuevos puestos de trabajo. Es el mayor proyecto por el que se puede apostar para que se siga generando empleo. Además quieren hacer un inciso o mejor aclarar que se congratulan con este Fondos de Inversión que es para paliar la crisis . Que este fondo ha sido una apuesta entre varios grupos políticos , entre los que no está el Grupo Popular, que votó en contra , pero que , sin embargo , también se está beneficiando .

El Portavoz del Grupo Popular, contestando al Grupo Socialista, señala que consideran que este fondo no es una de las mejores medidas paliar la crisis , ya que para

solucionar los problemas económicos esto es un parche , pero que , sin embargo , aquí, en el municipio y por eso van a votar a favor, cree que se va a utilizar bien. El Concejal No Adscrito , señala que no está de acuerdo con la inversión . Indica que no hay garantías de que el dinero se vaya a quedar aquí, que seguro que viene una empresa de fuera y no queda ni un solo euro en Ribera y piensa que no se debería de invertir en el polígono sino en una residencia de ancianos, y que debería de ser construida por empresas de Ribera y creara puestos de trabajo en Ribera.

El Sr. Alcalde señala que esta medida se ha adoptado en un momento de crisis y desde varios grupo políticos se está pidiendo al Gobierno que estos fondos de inversión sean estables, durante unos años, hasta que se recupere la situación económica que se ha perdido con esta crisis.

Este Fondo no permite no permite que se ejecute por administración , hay que hacerlo por contrata.

Terminado el debate ,se somete el asunto a votación , aprobándose por nueve votos a favor (cinco de IU, tres del Grupo Socialista y uno del Grupo Popular) y un voto en contra del Concejal no adscrito :

PRIMERO: Aprobar el proyecto de obras , denominado "Fondo Estatal de Inversión local, proyecto de urbanización (parcial) del polígono industrial o unidad de actuación nº 6 de Ribera del Fresno"

SEGUNDO: Aprobar la realización de la inversión proyectada.

TERCERO: Autorizar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de lo acordado.

ASUNTO CUARTO: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde pone de manifiesto al Pleno , las resoluciones nº 141 a 160.

Terminados los asuntos a tratar y antes de entrar en los informes de Alcaldía y los ruegos y preguntas.

El Sr. Alcalde , de conformidad con los normado en el artículo 91.4 del ROF , pone de manifiesto al Pleno que el Grupo Municipal Socialista y el Concejal No Adscrito han presentado mociones. Tras leer las mismas se somete a votación la urgencia, aprobándose por unanimidad.

Aprobada la urgencia se someten a votación.

A)MOCION DEL GRUPO SOCIALISTA.

Aprobándose por unanimidad de todos los miembros la moción presentada por el Grupo Socialista que se transcribe a continuación . (La Sra. Concejala del Grupo Socialista defiende esta moción señalando que lo que se pretende es adoptar unas medidas muy concretas para afrontar la crisis . El Sr. Alcalde le señala que se debe de retocar la moción , ya que por ejemplo aquí el Alcalde no tiene sueldo)

"MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, **A FAVOR DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTRERIDAD ANTE LA CRISIS ECONÓMICA** Y AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTÍCULO 97.3

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inestabilidad financiera internacional, la crisis del petróleo, la caída del sector de la construcción, entre otras razones, ha arrastrado a nuestro país a una situación económica delicada y difícil, dentro de un contexto internacional, a la que hay que hacer frente con coraje y decisión.

El Gobierno de España ha sido uno de los primeros Gobiernos Europeos en intervenir ante la crisis económica. Nuestro país ha encajado mejor que otros la mala situación de la economía internacional. Tenemos que contribuir a hacer frente a la crisis económica adoptando medidas satisfactorias y preparando nuestro país para salir fortalecidos de esta coyuntura.

La situación de crisis la superaremos con tenacidad y el esfuerzo de todos, implicando también a todas las Administraciones Públicas. Los Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares como Gobiernos Locales, pueden contribuir en los próximos meses, desde sus propios recursos y presupuestos, a cumplir con el objetivo de la austeridad presupuestaria. En definitiva, queremos, desde las posibilidades existentes en **el Ayuntamiento de Ribera del Fresno**, adoptar medidas reales que sirvan para frenar las dificultades que atraviesa nuestra economía, sin que la factura la paguen los ciudadanos, promoviendo un **PLAN DE AUSTRERIDAD MUNICIPAL**.

MOCIÓN

Por todo ello, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Ribera del Fresno presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes

ACUERDOS:

1. El Ayuntamiento de Ribera del Fresno **congelará los sueldos correspondiente al alcalde y concejales con dedicación exclusiva, y parcial** en el ejercicio del año 2009.
2. De la misma manera **se congelarán las partidas presupuestarias relacionadas con las dietas de los cargos electos por asistencia a plenos, comisiones de gobierno, comisiones informativas y consejos de administración de las empresas y sociedades municipales**. Al mismo tiempo se congelarán los sueldos correspondientes a los altos cargos de confianza política en las entidades locales: jefes de gabinete, asesores, etc.
3. El Ayuntamiento de Ribera del Fresno **congelará el presupuesto Municipal correspondiente al capítulo 2 de Gastos Corrientes** en el próximo ejercicio del año 2009 con respecto a lo presupuestado en el presente ejercicio. Para ello el equipo de Gobierno Municipal se compromete a realizar un reajuste presupuestario en las diferentes partidas del capítulo.
4. El Ayuntamiento de Ribera del Fresno **congelará las partidas presupuestarias correspondientes al funcionamiento de los Grupos Políticos Municipales** en el ejercicio del año 2009 con respecto a lo presupuestado en el presente año.

En Ribera del Fresno, a 26 de diciembre de 2008.

B) MOCIÓN DEL CONCEJAL NO ADSCRITO .

Leída por el Sr. Alcalde y que transcribo literalmente

“ El concejal Don José Carvajal , al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización , Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula , para su discusión y, en su caso aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente MOCION.

ARGUMENTO:

Teniendo en cuenta la situación en la que se encuentra nuestro Consultorio Médico durante las tarde y fines de semana. Al averno sido retirado los médicos que prestaban las guardias desde el mes de Septiembre.

Y viendo las declaraciones del SR. ALCALDE en la prensa el día 12 de Diciembre , en las que deja claro que la solución de la falta de médicos no esta cercana, posteriormente escuchando las declaraciones del Sr. Presidente de la Junta de Extremadura.SR. Fernández Vara donde deja muy claro que si ribera se le conceden médicos otros pueblos también lo pedirán el SR. Fernández Vara nos compara con Puebla la Reina y Palomas poblaciones de menos de 1000 habitantes, cuando Ribera , Puebla del Prior, Hinojosa del Valle suman casi 5.000 habitantes.

Siempre en beneficio de los ciudadanos , este Concejal presenta al pleno para su debate y aprobación los siguientes puntos:

1. Que este concejal desea tener información al día de hoy de las negociaciones con el SES ya que IU-PSOE-PP el día 24 de Octubre firmaron una acuerdo para pedir información y una solución.

2. Pedir a todos los grupos representados en este pleno que se inicien los actos reivindicativos cada 15 días antes la Consejería de Sanidad la mayoría de ribereños lo están deseando

En Ribera del Fresno a 27 de Diciembre de 2008.

Fdo: José Carvajal Pachón.”

El Sr. Alcalde pide al Sr. Carvajal que defienda esta Moción.

El Sr. Carvajal señala que parece un infierno , que hoy mismo ha estado en el consultorio y se habían dado ciento cincuenta números y no había médico, el día de nochebuena también había mucha gente , hasta en la calle, y no había médico. Que desde septiembre están así. El no firmó el acuerdo de octubre pero solicita información de primera mano de este tema. Solicita que todos los grupos políticos, juntos, se movilicen.

Se inicia el debate:

*El Sr. Alcalde, en nombre de su Grupo , le contesta diciendo que:

-En relación a la primera parte de la moción, estamos ante un ruego y que no puede pedir explicaciones porque él ha renunciado.

-Respecto segundo punto , señalar que no se deben mezclar las cosas , una cosa es el PAC y otra muy distinta la situación que se ha generado en el centro por las navidades. Es verdad que no se pueden descuidar en este asunto , pero también es cierto que no hay médicos y ni los pueden pintar ni se los pueden inventar.

-En relación a las declaraciones del Pte de la Junta, decir que fue una declaración errónea, confundió los pueblos, y que el propio Pte así se lo ha puesto de manifiesto.

-Se mantendrá el servicio continuado de 24 horas en el consultorio médico. Nos han dado una fecha y debemos esperar a la misma y continuar con la negociaciones. Si las fechas no se cumplen, ya se verá. Para hacer manifestaciones siempre hay tiempo. Actualmente no debemos manifestarnos.

*El Sr. Portavoz del Grupo Socialista , contesta al Concejal no adscrito diciendo:

-Que le recuerda que o se está negociando o se está manifestando. El optó por la manifestación, por lo tanto ahora no puede tener toda la información sobre lo que se negocia. Nuestro grupo, mientras haya un dialogo no se va a manifestar. El Director General dijo que cuando se resuelva el concurso de traslado habrá médicos y si se pudiera, antes .Confía que se cumpla. Pero hay que reconocer que, ahora mismo, no hay médicos, para ningún sitio de España

-No se van a manifestar, los políticos están para negociar y conseguir por las buenas lo que se pueda. Si no se puede ya se verá , mientras hay un dialogo no hay manifestación. Haríamos el ridículo. Que él no tiene experiencia.

-Le pide disculpas, pero le dice que está más sólo que la una, el pueblo de Ribera no se va a manifestar.

*El Sr. Portavoz del Grupo Popular, señala que todos firmaron un acuerdo y el compromiso del Sr. Director del S.E.S sigue adelante , por lo tanto no se van a manifestar Está de acuerdo con lo expresado por el Grupo Socialista. Todos llegaron a un acuerdo , que su grupo respeta.El Sr. Carvajal se desmarcó del mismo, no quiso acuerdo, y ahora no puede venir pidiendo.

El Sr. Alcalde , por turno de réplica, le da la palabra al Sr. Concejal Don José Carvajal.

*El mismo contesta a todo lo dicho , expresando que es verdad que no tiene experiencia pero que no es menos cierto que cuando la gente se manifiesta lo consigue (como ocurrió con el instituto). La gente quiere saber en que punto están las negociaciones, el pueblo quiere estar informada y nadie se la ha dado.

El Sr. Alcalde le dice que no es comparable el centro de salud con el instituto. Cuando el instituto teníamos un no categórico, aquí no lo tenemos. Nunca nos han dicho no. Estamos en el diálogo y tenemos un plazo.

Terminado el debate, se somete la moción a votación , no aprobándose con nueve votos en contra (cinco del Grupo IU, tres del Grupo Socialista y un voto del Grupo Popular) y un voto a favor del Concejal No Adscrito.

ASUNTO QUINTO : INFORMES DE LA ALCALDÍA

El Sr. Alcalde informa:

- 1.-Que nos han concedido dos subvenciones para arreglo de piscina ,
 - una de la Junta de Extremadura por importe de cuarenta y cinco mil euros. Para modernización de piscinas municipales (2008-2013).Depuradora
 - y otra de Diputación de noventa mil euros. Del Plan Local 2009, para reformas en la piscina.
- 2.-Que el miércoles , anterior a la desafortunadas declaración del Presidente Fernandez Vara, lo llamó , con carácter de urgencia, DonJose Luis Ferrer, para expresarle , respecto al centro médico que cuando pueda se restablecerá y ampliará el servicio.
- 3.-Cantina de nochevieja , ha quedado desierta la subasta. No se han presentado postores. Se ha tenido que adjudicar directamente a Don Narciso Lavado y Don Juan José Taveró.

ASUNTO : RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde da respuestas a las preguntas no contestadas del Pleno anterior:

- 1.- ¿Qué plaza nos ha asignado la Mancomunidad y quien la ocupa?

Respuesta: Manuela Martín

- 2.- ¿Cuántos cursos y actividades se han dejado de realizar por no pertenecer a UP?

Respuesta:Ninguno

Terminadas las respuestas a las preguntas del anterior Pleno, el Sr. Alcalde da lectura al ruego y las preguntas del Concejal no adscrito , presentadas por escrito .

Ruego:

"Transcurridos seis meses realizando mi actividad como concejal no adscrito, no con pocas dificultades al no contar con una sede,

Ruego se me facilite un lugar donde poder realizar mi actividad como concejal , cualquier lugar que me ofrezcan me será de ayuda. Disculpeme el Sr. Alcalde al ser la segunda vez que le requiero el local, usted sabe bien lo necesario que resulta para

llevar a cabo la gestión como concejal. Usted mejor que nadie lo entenderá cuando a su grupo le fue entregado uno.

Las circunstancias cambian en el tiempo y nadie mejor usted para saberlo y entenderlo, hoy no se dan la misma situación en el equipo de gobierno que cuando ustedes ganaron por mayoría absoluta las pasadas elecciones y, y para ueste todo esta ven y no a pasado nada por que es una situación legal y lo ampara la ley .

Pues bien , mi situación también es legal y también la ampara la ley , no como usted me califica delante de la prensa que el concejal José Carvajal el concejal tráfuga es lo más despreciable y pertenecemos a la clase más baja de la política.

Mire usted la historia de su partido y comprenderán que con el tiempo las cosas cambian.

Es por todo ello y por el buen funcionamiento del trabajo de este concejal y la necesidad de reunirse con vecinos y asociaciones del municipio le pido que mi petición me sea concedida.”

Preguntas:

1.-¿Cuándo piensa acometer las obras para volver a montar la cruz de los caídos y donde ha decidido el equipo de gobierno su instalación?

Respuesta: En el cementerio municipal , y se realizará cuando se estime oportuno.

2.-¿Cuál fue el motivo el pasado día 19 de diciembre para no asistir a la comida de Navidad , cuando se le estaba esperando , y ese fue el motivo de comenzar tan tarde a servir la comida?.

Respuesta:La comida se sirvió a las tres y media.

En este momento el Alcalde abre el turno de ruegos y preguntas.

*El Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español hace los siguientes ruegos y preguntas:

Ruego:

-Reitera la necesidad de tener un local para tener más intimidad a la hora de ver documentación.

El Sr. Alcalde dice que se habilitará , con ese fin, el despacho actual que ocupa la oficina técnica.

Queja:

-No sabe si , como se dijo en el Pleno anterior, se ha presentado escrito de disculpas ante la Guardia Civil expresando el porque el Grupo Socialista no ha asistido al acto al que fue invitado.

Respuesta: No se entendió así.

-Manifiesta su malestar por la forma de tratarlos con los cambios de horarios. Todos hacen esfuerzos por ser puntuales . Se pide que se adapten a los horarios y convocatorias.

Respuesta: Horarios. No hay mala intención. Falta de coordinación. Se intentará que no ocurra más.

Antes de hacer las preguntas hace unos comentarios sobre determinadas resoluciones

A).- No entiende porque las plazas convocadas para la guardería infantil no han pasado por la Comisión Sectorial de Empleo . Ellos hubieran hecho aportaciones, por ejemplo no exigir la titulación de EGB y así abrir el abanico a más gente. En las bases se hace referencia a una ley derogada.

Respuesta: Se vio en Junta de Portavoces. El temario no está derogado.

B)-Se nombra coordinador de seguridad en la obra de mejora de caminos

La Consejería nos adjudicó una empresa para el proyecto y son ellos los que nos proponen al coordinador

C) Urbipexsa S.A.U Segregación de fincas. Pregunta si esta empresa tiene intención de edificar allí. Se le explica como van las licencias de segregación , el Ayuntamiento no puede saber con la petición que se hace de segregación el fin a los que va a destinar las fincas segregadas.

D) Ayuda diputación . Se le dan las explicaciones oportunas, al igual que se hizo en el Pleno de aprobación del presupuesto . (19.404 €), Plan especial , destinado a gastos corrientes, electricidad.

Preguntas:

1.- Profesor de música ¿ se ha contratado o no ¿ ¿sigue de baja?

Respuesta: No se ha contratado a nadie. Sigue de baja. Se hará en el 2009.

2.- ¿Qué pasa con el alumbrado de las calles del polígono industrial?

Respuesta: Ya se han solicitado a la empresa los boletines , falta el contador.

*Grupo Municipal del Partido Popular.

1.- ¿Se ha adjudicado la obra del salón de actos?

Respuesta: Aún no la ha adjudicado de forma definitiva.

2-Que se le facilite la información oportuna sobre las multas que han puesto los guardas rurales a las personas que causan daños en los caminos.

Hay que mirarlo

3.-¿por qué se cobran licencias de obras por importe de ocho euros?

Respuesta:Porque hay que pedir a todo el mundo la licencia.

4- ¿ por qué no se ha adecentado el parque de la calle Antonio Machado?

Respuesta: Ya se han iniciado las tareas de adecuación.

5.-Fachada de Isidro Barroso. Artículos de las normas subsidiarias para poder admitir eso e informes técnicos , si los hay.

*Concejal No Adscrito:

-Pregunta a Antonio Ponce , ¿se están quemando ataúdes en el cementerio, en horario de visitas?

Respuesta: No se están quemando

-Pregunta a la Concejala de Cultura ¿por qué se sientan los niños en las escaleras?.

Respuesta: Porque así lo prefieren.

Y no habiendo más asuntos que tratar , el Sr. Alcalde , levanta la sesión , a las dieciocho horas y quince minutos , y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta, que certifico y firmo, autorizándola el Sr. Alcalde.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,